

CNE recibe la nueva inhabilitación de Juan Guaidó

El Consejo Nacional Electoral (CNE) recibió este jueves de la Contraloría General de la República una notificación que le informa que el líder opositor Juan Guaidó, junto a otros 27 diputados, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por 15 años.

Según detalló el CNE en un comunicado, la inhabilitación cumple con «lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal», que reza que los legisladores deben presentar una declaración jurada de patrimonio después de dejar sus funciones.

La decisión fue anunciada el pasado martes por el contralor Elvis Amoroso en una alocución transmitida por VTV.

Amoroso subrayó que los exparlamentarios «algo tienen que ocultar» al negarse a presentar la declaración jurada de patrimonio.

«Sabemos que estos personajes están involucrados en hechos de corrupción, se han apoderado del dinero de todos los venezolanos», añadió el funcionario sin ofrecer detalles.

Inhabilitados

Entre los inhabilitados se encuentran el diputado Julio Borges electo en 2015, que ejerce como comisionado de Guaidó para las relaciones exteriores, y Sergio Vergara, quien fue mano derecha del líder opositor.

Guaidó y otros diputados se reúnen bajo una instancia denominada comisión delegada, una figura que pusieron en marcha en diciembre pasado para prolongar el mandato que entonces ejercía como presidente de la Asamblea Nacional de mayoría opositora.

Esta nueva medida adoptada por la Contraloría el pasado martes se suma a otra inhabilitación contra Guaidó anunciada en marzo de 2019 por, también, negarse a presentar una declaración jurada de patrimonio ese año.

Entonces, Amoroso aseveró que Guaidó realizó desde 2015 más de 90 viajes al exterior con un costo superior a los 310 millones de bolívares (94.096,79 dólares a la tasa de cambio oficial del

momento) sin aclarar cómo pudo costear estos gastos.

Sin embargo, y tras la segunda medida de la Contraloría, el equipo de Guaidó, a quien varios países reconocen como presidente interino de Venezuela, dijo en un comunicado que el opositor suma en inhabilitaciones «más de 60 años de sentencias sin valor práctico»

Información de [laverdad](#)